

**Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

DOCUMENTO DE OPINIÓN

I. Comentarios Generales.

Por tercer año consecutivo se evaluó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en este caso para el ejercicio fiscal 2015, a través de una Evaluación Específica del Desempeño, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, el cual permitirá implementar acciones de mejora para un mejor desempeño y cumplimiento de los lineamientos del Fondo.

Es importante mencionar que derivado del resultado de la evaluación esta Comisión propone fortalecer la coordinación entre las diversas dependencias como es el caso de la Secretaría de Finanzas, la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y las entes ejecutoras, para definir mecanismos en conjunto que permitan hacer más eficiente el ejercicio de los recursos.

II. Comentarios específicos.

Como resultado de la evaluación del Programa se determinaron fortalezas en las características del Fondo, en la administración financiera, así mismo a través del cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se pudo medir un buen desempeño de las acciones realizadas, sin embargo se encontraron áreas de oportunidad respecto a los indicadores de eficiencia, por lo que la CEA establecerá dichos indicadores para los programas presupuestales atendidos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Respecto a la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida, buscando contar con un buen mecanismo para la definición de la cobertura, la CEA asume el mecanismo de mejora, e implementará las acciones correspondientes considerando para ello los lineamientos que determina el fondo, buscando siempre en primer orden atender a la población más necesitada.

Así mismo, para el logro de las metas y objetivos del Fondos es determinante establecer la coordinación conjunta entre las dependencias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de integrar los programas operativos en los

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Primer Nivel.

Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71257.

Tel. (951) 5016900 Ext. 22003

Email: ceadirgral@gmail.com

www.oaxaca.gob.mx



cuales se definan los techos presupuestales para de esta forma incorporar proyectos alineados al Fondo, en búsqueda de contar con los presupuestos autorizados en tiempo y para la ejecución en cumplimiento al principio de anualidad así como el desarrollo de reuniones periódicas para determinar aspectos a mejorar en conjunto.

III. Referencias de participantes en la integración de insumos y documentación para el desarrollo de la Evaluación.

Para el desarrollo del presente documento de opinión se designaron enlaces de las áreas de la Comisión Estatal del Agua:

- Dirección de Planeación.
- Dirección de Infraestructura.
- Unidad Administrativa.



Lic. Víctor Hugo Vásquez López
Jefe de la Unidad de Planeación
Presupuestal



Lic. Benjamín Fernando Hernández
Ramírez
Director General de la CEA

www.oaxaca.gob.mx